



PRIMERA SESIÓN COMITÉ DE INTEGRIDAD

A 30 días del mes marzo de 2023, siendo las 16:00 horas y a través de medios electrónicos por medio de la plataforma teams, derivado de la situación sanitaria a la que se ha visto afectada la Región Metropolitana y, en general, las distintas regiones del país, de conformidad a la Resolución Exenta N° 6.570 de 11.06.2020, por la cual se "Actualiza la integración del Comité de Integridad de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento", se cita a la Cuarta sesión del Comité de Integridad de la Superintendencia.

Los temas principales de la convocatoria son:

I. Reporte de actividades del trimestre enero - marzo 2023.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reporte al Superintendencia del Sistema de Integridad.

Con fecha 28.03.2023, se remitió al Superintendente el reporte de actividades del Sistema de Integridad correspondiente al año 2022.

2. Oficio Servicio Civil curso de Integridad Pública 2023.

Con fecha 24 de marzo de 2023, el Servicio Civil emitió el Oficio N° 251 de 2023, por el imparte directrices respecto de la realización del curso de Integridad Pública para el año 2023, lo que esta siendo coordinado por la Unidad de Capacitación.

Por el referido oficio se convoca la autoridad máxima de vuestra organización, impulsar la incorporación de la mayor cantidad de funcionarios/as de su institución, al "Curso de Integridad Pública, Año 2023".

Los funcionarios/as con mayor prioridad a inscribirse este año 2023 son:

- a. Jefaturas intermedias de la institución.
- b. Integrantes del comité de integridad que no lo hayan realizado.
- c. Coordinadores/as de integridad que no lo hayan realizado.
- d. Asesores de integridad que no lo hayan realizado.

e. Considerar además un porcentaje de funcionarios/as de todos los estamentos: directivos, profesionales, administrativos/as, auxiliares, no importando su calidad contractual.

En nuestro caso, se debería priorizar a las jefaturas intermedias y asesores de integridad que no lo han cursado, para seguir con el resto de los funcionarios por estamento, considerando que uno de los hitos relevantes del sistema es el mayor involucramiento y responsabilidad del liderazgo político y de las jefaturas intermedias asociadas.

Los integrantes del comité de integridad ya realizaron el curso, como también 3 de los 4 directivos, además de funcionarios de distintos estamentos seleccionados.

El máximo de participantes contempla un total de 20 personas. Aquellas funcionarias y funcionarios que anteriormente hubieran cursado y aprobado el curso, no tienen que realizarlo durante este año. La inscripción en el curso de integridad pública debe efectuarse de forma masiva por los o las responsables de capacitación y/o coordinadores/as de integridad. La fecha máxima para la inscripción considera el día 13 de abril del presente año, hasta las 10:00 AM, en el siguiente link: <https://forms.gle/9SeXbAQ9mKhpJkSc8>

Este curso de formación se enmarca en el programa Campus del Servicio Civil. Las personas inscritas, serán informadas oportunamente de la fecha de inicio del curso. De acuerdo al universo inscrito se distribuirá a los asistentes en las diferentes versiones programadas para el año. Cualquier duda en la materia, contactarse con Daniella Carrizo Santiago al correo dcarrizo@serviciocivil.cl.

El jefe del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas señala que a solicitud del superintendente se efectuó la asignación de funcionarios que realizarán el curso.

El encargado de Integridad hace presente que no fue informado ni incorporado en el proceso de selección de funcionarios.

II. Actividades programadas

1. Actividades de capacitación 2023.

En diciembre se propuso el calendario de capacitaciones.

Se realizará en abril una propuesta de funcionarios por área y tipo de capacitación, proponiéndose a las jefaturas respectivas previa inscripción con la colaboración de las referidas jefaturas y la Unidad de Capacitación.

Se seguirán priorizando actividades relacionadas con Lavado de activos, Ética, probidad y Estatuto Administrativo.

Se coordinarán actividades externas con instituciones con convenios.

- **Calendario de Capacitaciones.**

Se informó a la encargada de Capacitación, la siguiente propuesta de capacitaciones para el año 2023.

	Nombre de capacitación comprometida por el Sistema de Integridad	Trimestre de ejecución	N.º estimado de participantes	Estamento al que pertenecen los participantes	N.º horas consideradas en la capacitación
1	Estatuto Administrativo	2º	20	Todos	8
2	Sistema de prevención de LA/DF/FT	3º	20	Todos	4
3	Ética y probidad	2º	20	Todos	8
4	Código de Ética	3º	20	Todos	4

Cabe señalar que la oferta que Contraloría General de la República para el año 2023, comprende las siguientes actividades que se ejecutan de marzo a diciembre del presente año.

- Inducción General a la Administración del Estado
- Inducción Avanzada a la Administración del Estado
- Ética, Transparencia y Lobby en el Sector Público
- Introducción al Estatuto Administrativo: el Servicio Público y la Carrera Funcionaria
- Concientización en lavado de activos

En enero y febrero se realizó solo el curso de Introducción General a la Administración del Estado. En marzo se abrió el de Inducción avanzada a la Administración del Estado, Ética, Transparencia y Lobby en el Sector Público e Inducción General a la Administración del Estado, los que se encuentran en curso. En este sentido, se encuentran abiertas las postulaciones para los cursos de mayo a diciembre.

2. Actividades de difusión relacionadas al Código de Ética:

- Se continuará con la difusión de capsulas con contenidos del Código de Ética a través de medios electrónicos (correos electrónicos e intranet).
- Se reiterará la información de canales de denuncias y/o consultas.

- Se incorporarán capsulas de casos prácticos.
- Se evaluará incluir capacitación o conversatorio relativo a los contenidos
- Se evaluará extenderlas a sujetos fiscalizados
- Encuesta de evaluación de capacitaciones y difusiones.

3. PROPUESTA ESTRATÉGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Con fecha 19.12.2022, se invitó por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para proponer medidas relativas a la Estrategia Nacional de Integridad Pública ("ENIP"), la que fue anunciada por el Presidente de la República, en su cuenta pública del 1 de junio pasado, y cuyo diseño depende de esta comisión.

La ENIP tiene como objetivo generar una cultura de integridad en todos los órganos del Estado y en la sociedad civil, desafío que implica el compromiso y trabajo de múltiples actores.

Por lo anterior, se solicitó participar en el levantamiento de medidas factibles de desarrollar para conseguir logros con la mayor eficiencia y eficacia.

Con fecha 20 de enero de 2023 se remitió el formulario y presentó la propuesta de la Superir denominada "Implementación de Códigos de Conducta en las instituciones fiscalizadoras de la Administración del Estado dirigido a fiscalizados", por la cual se pretende avanzar en la sensibilización de las temáticas asociadas a la integridad y probidad pública, respecto de los sujetos fiscalizados la superintendencia, a través de herramientas tales como códigos de ética, talleres, actividades de capacitación y difusión y seguimiento y apoyo tratándose de casos más complejos, todo lo cual se pretende formalizar a través de un Código de Conducta del fiscalizado.

Se definieron como actores claves para la implementación de la propuesta:

- Superintendente
- Equipo de funcionarios a cargo de la implementación y seguimiento
- Sujetos fiscalizados (veedores, liquidadores, martilleros concursales, administradores de la continuación de las actividades económicas del deudor, asesores económicos de insolvencia, síndicos de quiebras, administradores de la continuación del giro y, en general, de toda persona que por ley quede sujeta a su supervigilancia y fiscalización).

4. OTROS.

Evaluación de Integridad de nuevos funcionarios no ha arrojado en todos los casos los resultados deseados, por lo que se coordinarán con el subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas, actividades de capacitación y reforzamiento de aquellos que ingresen a la institución,

integrándolos preferentemente en las capacitaciones del Sistema de Integridad del presente año.

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	
Coordinador de Integridad	Cristián Valdés Solorza	
Jefe/a del Subdepartamento de Fiscalización de Incautaciones y Enajenaciones	Carolina Baquedano Pino	
Jefe/a del Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Paolo Araneda Jara	
Jefe/a del Subdepartamento de Recursos Financieros	Jaime Pino Baquedano	
Encargada Sistema de LA/DF/FT	Paula Osorio Romero	
Encargada de Ética	Catalina Delzo Cerda	
Representante Asociación de Funcionarios	Héctor Ramírez Madrid	